

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Solicitud a la Consejería de Educación de Junta de Andalucía de creación en Antequera de una Escuela Oficial de Idiomas”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dado que Antequera está situada en un enclave estratégico desde el punto de vista geográfico que la hace ser núcleo neurálgico de la comarca norte de la provincia de Málaga. Esta situación, sin embargo, no va acompañada de diversos servicios con los que otras comarcas sí cuentan desde el plano formativo y educativo. Creemos que este aspecto debe ser el motor de desarrollo de nuestra tierra, ofreciendo igualdad de oportunidades a sus habitantes así como servir de complemento en los servicios de carácter educativo y cultural. Cualquier sociedad moderna, entendemos que debe prestar la formación idiomática como un elemento enriquecedor de la persona en un mundo donde la multiculturalidad y la diversidad están en evolución ascendente.

La formación en idiomas es esencial para obtener mayores oportunidades de inserción laboral y debe servir también para derribar fronteras, adquiriendo una mayor empatía cultural.

Otras comarcas sí cuentan con este servicio educativo, tales como Axarquía, Costa Occidental, Ronda y la propia capital de la provincia.

Teniendo en cuenta que cualquier alumno de nuestra comarca y de la propia Antequera tendría que desplazarse a cualquiera de las Escuelas de Idiomas de nuestra provincia que están situadas en Málaga, Fuengirola, Marbella, Vélez-Málaga o Ronda, contando siempre con una distancia superior a los 50 kilómetros,

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“Solicitud a la Consejería de Educación de Junta de Andalucía de creación en Antequera de una Escuela Oficial de Idiomas”

Antequera, 30 de diciembre de 2004